

19/7/69

Andrés

SUNCA Condena energicamente
las Medidas de Pronto Seguridad

EXIGE:

- AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS Y SUELDOS, para los Obreros de la Construcción de todo el País.
- Sanción parlamentaria del proyecto por el cual se suprimen los descuentos al salario y se crea la bolsa de trabajo.
- Entrega inmediata por parte del Ministerio de Hacienda de los 204 millones que adeuda a CHAMSEC que permita impedir el corte de los servicios asistenciales.
- Comienzo inmediato de las obras de construcción de viviendas a fin de asegurarles trabajo a una parte de los desocupados de la Industria.
- Recursos para las rutas 5 y 26, amenazadas de paralización.

RECLAMA:

- Libertad para los detenidos.
- Solución a la huelga frigorífica y demás conflictos obreros.
- Ley de amnistía para todos los destituidos y sancionados en las Medidas de Pronto Seguridad.
- Reapertura del diario "Extra" y respeto a la libertad de expresión, que ha sido groseramente violada por el actual Gobierno.
- Pleno respeto a las libertades.
- Cárcel para los responsables que desde sus cargos públicos violan la Constitución y alteran el orden público con Medidas represivas de seguridad.

SUNCA

llama a redoblar la Unidad, la lucha y la Organización, para enfrentar y **DERROTAR A LA OLIGARQUÍA** encaramada en el poder, para hambrear y perseguir a los trabajadores.
Los trabajadores contestamos a la regresión y la congelación de Salarios.

MIÉRCOLES 2 PARO A LAS 16 HORAS
JUEVES 3 PARO GENERAL DE 24 HORAS

LA VOZ DEL SUNCA

Escuche CX 30 Radio Nacional

MARTES 20 Y 15. — JUEVES 20 Y 30.

COMITE EJECUTIVO SUNCA.

Detenidos, Honor Heredia y otros -